

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-200917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,541

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,541) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Moran, Director Financiero, somete a consideración solicitud de autorización para el uso del sistema SAFIM.
- II- Que por normativa del Ministerio de Hacienda, la Municipalidad de Santa Tecla, está obligada a llevar su contabilidad en el Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), el cual exige que los usuarios de dicho aplicativo, sean autorizados por medio de acuerdo municipal.
- III- Que es necesario que se integre y habilite el Usuario en el Sistema SAFIM, de la Licenciada Isabel Ana Mercedes Muñoz Alvarado, Coordinadora del Departamento de Presupuesto, dentro del Módulo de Presupuesto con los niveles máximos de acceso.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar para el uso del Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), según el detalle siguiente:**

Nombre	NIT	DUI	Cargo	Correo Electrónico	Nivel de Acceso a Modulo
Isabel Ana Mercedes Muñoz Alvarado	0614070182104-0	00535614-7	Coordinadora de Presupuesto	iamua82@gmail.com	De presupuesto en nivel, máximo o total.

.-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**